



000001

**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.
CONTRATO NO. CEA-POZ-EST-CS-027-21**

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DEL CONTRATO NO. CEA-POZ-EST-CS-027-21, SUSCRITO ENTRE: LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, "LA CEA" DENOMINADA ASÍ EN ESTA ACTA Y POR OTRA PARTE: EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V., "EL CONTRATISTA" DE IGUAL FORMA DENOMINADO ASÍ EN LA MISMA. PARA LA OBRA O SERVICIO: "EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO DE POZO PROFUNDO, ELECTRIFICACIÓN (MEDIA TENSIÓN CFE), CASETA DE CONTROLES, CERCO PERIMETRAL, TREN DE DESCARGA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y DE DISTRIBUCIÓN PARA EL REFORZAMIENTO DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE COPALITA, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO." DEL PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA EL SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA 2020 (2021)

I. LUGAR, HORA Y FECHA LA PRESENTE ACTA SE CELEBRA EN AV. FRANCIA # 1726, COLONIA MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL LUNES 03 DE ENERO DE 2022

II. PARTICIPANTES. EN ESTE ACTO SE REUNIERON POR PARTE DE "LA CEA" ING. JORGE ENRIQUE AMARAL DÍAZ (RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA) Y POR OTRA PARTE "EL CONTRATISTA" [REDACTED] (ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO) DE ESTA. **COMO TESTIGOS DE ESTA DILIGENCIA, POR PARTE DE "LA CEA" ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ (SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN) Y ING. JUAN JOSÉ CHAGRA MARTÍNEZ (JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA)**

III. MONTO REAL ASIGNADO. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

| | | | |
|-------------------|------------------------|------------|-----------------|
| MONTO ORIGINAL | \$ 5,815,766.57 | % ANTICIPO | 30% |
| CONVENIO(S) | \$ 0.00 | ANTICIPO | \$ 1,744,729.97 |
| MONTO REAL | \$ 5,815,766.57 | | |

MONTO REAL ASIGNADO \$ 5,815,766.57 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS 57/100 PESOS M.N.) Y UN ANTICIPO DEL 30%

JJA

IV. PLAZOS DE EJECUCIÓN AUTORIZADOS.

| | | | |
|----------------------------|------------|----------------------------|-------------------|
| CONTRATO INICIO FECHA | 12-ABR.-21 | PRÓRROGA(S) TERMINO | 19-NOV.-21 |
| CONTRATO TERMINO FECHA | 09-AGO.-21 | | |
| DIFERIDO INICIO FECHA | | REAL INICIO FECHA | 12-ABR.-21 |
| DIFERIDO TERMINO FECHA | | REAL TERMINO FECHA | 19-NOV.-21 |
| ORIGINAL PERIODO (DÍAS) | 120 DÍAS | REAL PERIODO (DÍAS) | 222 DÍAS |
| 1RA SUSPENSIÓN INICIO FE. | 11-JUL.-21 | 2DA SUSPENSIÓN INICIO FE. | |
| 1RA SUSPENSIÓN TERMINO FE. | 20-OCT.-21 | 2DA SUSPENSIÓN TERMINO FE. | |
| 1RA. SUSPENSIÓN (DÍAS) | 102 DÍAS | 2DA. SUSPENSIÓN (DÍAS) | 0 DÍAS |

[Handwritten signature]



000002

**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.
CONTRATO NO. CEA-POZ-EST-CS-027-21**

(*) EL PERIODO DEL CONTRATO FUE DEL LUNES 12 DE ABRIL DE 2021 AL LUNES 09 DE AGOSTO DE 2021, EQUIVALENTE A 120 (CIENTO VEINTE) DÍAS NATURALES.

SIN EMBARGO HUBO UNA SUSPENSIÓN PARCIAL DEL DOMINGO 11 DE JULIO DE 2021 AL MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE DE 2021, A PARTIR DE ESTA FECHA (TÉRMINO DE LA SUSPENSIÓN), SE DIFIRIERON LOS 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES RESTANTES DE LOS 120 (CIENTO VEINTE) DÍAS NATURALES DEL CONTRATO. RESULTANDO UN NUEVO TÉRMINO DE OBRA AL DÍA VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 2021.

V. PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL OBJETO DEL CONTRATO, SE OTORGARON LAS SIGUIENTES FIANZAS.

| FIANZA | NO. FIANZA | EXPEDIDA POR |
|----------------|--------------|----------------------------------|
| DE ANTICIPO | 4336-00216-5 | ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V. |
| CUMPLIMIENTO | 4336-00217-2 | ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V. |
| VICIOS OCULTOS | 4336-00281-1 | ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V. |

QUEDA VIGENTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS ARRIBA MENCIONADA POR 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE LA FECHA ENTREGA - RECEPCIÓN (VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 2021) HASTA EL DÍA VIERNES 16 DE DICIEMBRE DE 2022

J. A.

VI. ESTIMACIONES QUE SE GENERARON EN MONTO Y PLAZO. MISMAS QUE FUERON EJECUTADAS CONFORME A LOS PLANOS, PROYECTO Y ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO DEL CONTRATO. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

| ESTIMACIÓN | MONTO | PERIODO | AMORTIZADO |
|------------------|-----------------|-------------------------|-----------------|
| E-01 (UNO) | \$ 1,346,921.84 | 12-ABR.-21 - 11-MAY.-21 | \$ 404,076.56 |
| E-02 (DOS) | \$ 1,970,382.89 | 12-MAY.-21 - 10-JUN.-21 | \$ 591,114.86 |
| E-03 (TRES) | \$ 528,476.43 | 11-JUN.-21 - 10-JUL.-21 | \$ 158,542.93 |
| E-04 (CUATRO) | \$ 1,192,866.65 | 21-OCT.-21 - 11-NOV.-21 | \$ 357,860.00 |
| E-05 (CINCO)-F. | \$ 583,844.65 | 12-NOV.-21 - 19-NOV.-21 | \$ 233,135.62 |
| TOTAL, EJERCIDO: | \$ 5,622,492.46 | TOTAL, AMORTIZADO: | \$ 1,744,729.97 |

| | | | |
|---------------|---------------|----------------|---------|
| POR CANCELAR: | \$ 193,274.11 | POR AMORTIZAR: | \$ 0.00 |
|---------------|---------------|----------------|---------|

SE EJERCIÓ UN TOTAL DE \$ 5,622,492.46 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS 46/100 PESOS M.N.). ASÍ PUES RESTA UN SALDO POR CANCELAR DE \$ 193,274.11 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO 11/100 PESOS M.N.). SE AMORTIZO COMPLETAMENTE EL ANTICIPO, POR AMORTIZAR: \$ 0.00 (00/100 PESOS M.N.)





000003

**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.
CONTRATO NO. CEA-POZ-EST-CS-027-21**

VII. OBSERVACIONES.

- DERIVADO DE LA CONCLUSIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO EN MENCIÓN, NO SE PRESENTARON PENAS CONVENCIONALES NI SOBRECOSTOS ADICIONALES.
- **QUEDA EN TRÁMITE EL PAGO DE LA ESTIMACIÓN: 05F (CINCO) FINIQUITO.**
- -

VIII. DECLARACIONES DE LAS PARTES. EL DÍA VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 2021 "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" LLEVARON A CABO EL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EN EL ARTÍCULO 111 NUMERAL 2 (DOS), DEL ARTÍCULO 113. NUMERALES 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) Y DEL ARTÍCULO 114, DONDE MANIFESTÓ "EL CONTRATISTA" NO TENER RECLAMACIONES.

IX. TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO. "LA CEA", POR CONDUCTO DEL ING. JORGE ENRIQUE AMARAL DÍAZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO EN REFERENCIA, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 112 DE LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 156, 157, 158, 159 Y 160 DE SU REGLAMENTO, QUIENES COMPARECEN EN LA PRESENTE, MANIFIESTAN QUE NO EXISTE NINGÚN ADEUDO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN, SALVO LOS SIGUIENTES:

- 1. LOS DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS QUE SURGIERAN, MISMOS QUE QUEDARAN CUBIERTOS AL AMPARO DE LA GARANTÍA CUYO NÚMERO DE PÓLIZA HA QUEDADO ESCRITA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.**
- 2. SI HAY ADEUDO A FAVOR DE "EL CONTRATISTA" POR PARTE DE "LA CEA" PLASMADO EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES DE ESTA ACTA. UNA VEZ QUE SE CUBRA, "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" DARÁN POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.**
- 3. QUEDA EN TRÁMITE LA CELEBRACIÓN DEL ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. Y SE ANEXA AL PRESENTE FINIQUITO, EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA, MISMA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE FINIQUITO.**

X. EL RESUMEN DE LOS CONCEPTOS Y CANTIDADES EJECUTADAS, MATERIA DE ESTE FINIQUITO. SE ANEXAN A LA PRESENTE, EN EL REPORTE, GENERADO POR EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCIONES (SICA), PLATAFORMA DIGITAL DE "LA CEA".



**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.
CONTRATO NO. CEA-POZ-EST-CS-027-21**

XI. CIERRE DEL ACTA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA LUNES 03 DE ENERO DE 2022, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EN DUPLICADO LOS ASISTENTES.

POR "LA CEA"

ING. JORGE ENRIQUE AMARAL DÍAZ
RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA"

TESTIGOS

POR "LA CEA"

ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

POR "LA CEA"

ING. JUAN JOSÉ CHAGRA MARTÍNEZ
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO NO. CEA-POZ-EST-CS-027-21, SUSCRITO ENTRE "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" DE LA OBRA O SERVICIO: "EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO DE POZO PROFUNDO, ELECTRIFICACIÓN (MEDIA TENSIÓN CFE), CASETA DE CONTROLES, CERCO PERIMETRAL, TREN DE DESCARGA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y DE DISTRIBUCIÓN PARA EL REFORZAMIENTO DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE COPALITA, MUNICIPIO DE ZAOPAN, JALISCO." UNA VEZ LEÍDO POR LAS PARTES Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y CONSECUENCIAS Y CIERTOS DE QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO.